

# RED DE MENTORÍAS

## EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS INTEGRALES



---

# PROGRAMA DE PRÁCTICAS INTEGRALES



Este programa tiene como objetivo coordinar **prácticas profesionales en base a proyectos de ingeniería y ciencias vinculados con territorios y/o comunidades nacionales** que permitan acercar a los/as estudiantes a su realidad profesional y conocer de primera fuente cuáles son los aportes que se pueden realizar desde la ingeniería y ciencias a los desafíos del país.

Los proyectos se realizan en colaboración con organizaciones (municipalidades, fundaciones, y centros de investigación) que tienen una relación instalada con la comunidad o territorio donde se realizará el proyecto. Los desafíos a abordar deben ser de interés para los/las estudiantes, tener relación con los 17 ODS y con el rol público de la Universidad de Chile.

Los plazos de trabajo en los proyectos se enmarcan en el segundo semestre académico (primavera) hasta enero del siguiente año.

---

# MENTORÍAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS INTEGRALES



Las mentorías cumplen un rol importante en la entrega de conocimientos técnicos de ingeniería y ciencias relacionados con el desafío a abordar en cada proyecto, especialmente cuando estos conocimientos técnicos no están instalados en la organización colaboradora. El mentor/a o especialista es asignado a un equipo que trabajará en un proyecto de su especialidad.

El/la mentor/a acompaña el proceso del equipo mediante reuniones periódicas en las cuales se resuelven consultas de los/as estudiantes y se entregan orientaciones para realizar el proyecto con la mayor eficiencia posible. El/la mentor/a debe facilitar las herramientas o metodologías que tenga disponible.

La participación de mentores es voluntaria y no remunerada. Los incentivos a participar son: la creación de redes con estudiantes interesados en proyectos de su especialidad, participar del proceso formativo de estudiantes de la FCFM, compartir conocimientos técnicos aplicados a proyectos en contextos reales y recibir una carta de agradecimiento por el trabajo realizado.

Se realizará una **jornada de capacitación** previa al comienzo del acompañamiento para facilitar la participación y resolver dudas del proceso.

# COMPROMISOS A ADQUIRIR POR EL/LA MENTOR/A



El mentor/a debe:

- > **Comprometer 4 horas mensuales de acompañamiento durante el desarrollo del proyecto (máximo 6 meses)** para posibles reuniones o consultas de manera remota por videollamada.
- > **Proporcionar un medio de contacto**, ya sea correo electrónico o celular, para que el equipo de estudiantes pueda contactarlo. Estos contactos permiten coordinar las reuniones de acompañamiento y resolver dudas o consultas del equipo.
- > **Firmar** un Protocolo de compromiso ético para la relación mentor/a-estudiante, el cual indica conductas adecuadas para el trabajo conjunto y también es firmado por el equipo de estudiantes.



[vinculacion.fcfm@uchile.cl](mailto:vinculacion.fcfm@uchile.cl)